

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 21 de Mayo de 1890.

BENITO MAS Y PRAT.

Por ser de gran oportunidad, reproducimos a continuación el bien escrito artículo de nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa don Celedonio J. de Arpe, publicado recientemente en *El Resúmen*, de cuya redacción forma parte el Sr. Arpe:

«El incomparable escritor sevillano, el distinguido periodista, el inspiradísimo poeta Benito Más y Prat, acaba de perder la razón.

En aquella mente, de donde brotaron pensamientos sutiles y delicadísimos y donde germinaron ideas nobles y salieron poesías tan bellas como las que forman el libro *Nocturnos*, compendioso de las *Rimas* de Becquer y de las *Doloras* de Campoamor, hoy bulle el delirio y brotan extravíos y germinan incoherencias.

De aquellos labios que recitaron en los Ateneos y en las Academias y en los salones aristocráticos las más bellas creaciones de la fantasía y que pronunciaron elocuentes discursos, salen hoy frases sin sentido, conceptos indeterminados, períodos sin hilación.

De aquellos ojos que despedían fuego cuando se animaban en el calor de la inspiración ó se recreaban contemplando la naturaleza, brotan ahora chispazos que asustan, sino miradas frías y sin expresión que hielan el alma de aquéllos á quienes van dirigidas.

¡Pobre Más y Prat!

Aun me parece que le veo, sentado junto á una mesa del café Suizo de Sevilla, rodeado de amigos, á los que hablaba de todo, porque de todo entendía, sin que ninguno de aquéllos osara contradecirle.

Allí iba todas las noches, y mientras tomaba el café emitía su opinión, siempre sincera, acerca de los giros de la política, y sin querer hacia galas de su cultura y talento al ocuparse de la poesía, de la novela ó del drama.

Entonces no le conocía yo; sabía que era él y le admiraba desde lejos.

La primera vez que le hablé fué en Ecija, adonde él había ido á pasar una temporada con objeto de descansar de sus tareas periodísticas y literarias.

Allí nos contó su vida, nos recitó sus mejores composiciones y nos manifestó sus proyectos.

¡Quién creyera que aquel cerebro habría de trastornarse por completo!

Todos saben hasta dónde alcanzaba su talento; sepan también algo de la vida literaria de mi desgaciado amigo.

Benito Más y Prat nació en Ecija, provincia de Sevilla, el año 1851.

Heredó la laboriosidad de su padre, que era un honrado comerciante y olivareño catalán, y la gracia que reflejan sus escritos, de su madre, que era andaluza.

Empezó á estudiar con bastante aprovechamiento para ingresar en el cuerpo de infantería de Marina, pero cuando se disponía á ello se cerró el colegio de San Fernando.

Después estudió algunas asignaturas del grado de bachiller, que tampoco alcanzó, sin que esto fuera obstáculo para que con el tiempo lograra el puesto de miembro de la real Academia Sevillana y de socio de otras corporaciones del mismo género, aquí y en América.

Sus primeras aficiones fueron las poesías, sus primeros poetas Zorrilla y Arolas, y por eso escribió en su segundo tomo de poesías algunas orientales.

Después tomó el giro iniciado por sus nuevos amigos, como él los llamaba, Bernardo Lopez, Monroy y Becquer, á quienes consideró siempre como sus hermanos mayores.

Escribió dos tomos de poesías tituladas *Brisas del Genil* y *Hojas secas*, y luego, encariñado con la escuela de Heine y del autor de *Esmaltos y camafes* publicó el libro que mejor expresa el gusto del autor y en el que creó un nuevo género, *Nocturnos*, en cuyo prólogo profetizaba que *la Arcadia se quedaría desierta*.

A este período de su edad adulta de poeta pertenecen sus trabajos premiados en los certámenes y los dos más conocidos, unas décimas *Al trabajo* y un poema en tercetos titulado *Idea de Dios*.

Sin duda tomaban por Presidente la memoria de los mártires de nuestra independencia.

Callaron las guitarras, cesaron las bandurrias y los tamboriles y después de convenirse de que estaban solas prorrumpieron en lastimosos quejidos y en desesperados lamentos.

— La emigración me arrebató mis hijos — gritaba Andalucía.

— También á mí me deja abandonada — esclamaba Galicia.

— La mala administración me exaspera, vociferaba Cataluña justamente indignada.

— La protección se impone — dice á su vez Castilla.

— Las fronteras me empobrecen — gime la Mancha.

ron valiosos regalos, entre ellos una magnífica corona de plata.

La obra, que se ha puesto en todos los teatros de provincias, aun no se ha estrenado en Madrid.

Después de todo esto, apenas si escribió versos porque teniendo que seguir las corrientes literarias del siglo para ganar dinero, no quiso perder el tiempo inútilmente.

A este último período de su vida literaria, que Más y Prat llamó actual y moderno, pertenecen sus preciosos y correctos artículos publicados desde hace nueve años en *La Ilustración Española y Americana*. Una serie, y la mayor, de costumbres andaluzas, que han sido traducidos al italiano por Giacomo Demicheli, traductor de *Marianela*, de Galdós y Filippino de la Franchi.

Hay en dichos artículos más de 160 trabajos críticos, de fantasía y paralelos: como *Shakespeare y Voltaire*, y *Mig Cid y Sigfrido*, y tres cuadros comparados de Mesonero, Daudet y Zola.

Después tiene otra época que él la llama novísima, habiéndolo escrito *La dama blanca*, lujosa edición con bonitos cromos que para el mercado de América edita la casa España y Compañía, de Barcelona. Constituyen dos tomos en 4.º, de 800 páginas cada uno.

Ultimamente se estaba publicando, también lujosísimamente, en casa de los Sucesores de Ramírez, de Barcelona, la obra en quien Benito Más y Prat había puesto todo su talento: *La tierra de María Santísima*.

Además ha dirigido diez años *El Eco de Andalucía*, que es uno de los periódicos mejor escritos de Sevilla.

Y ¡Dios sabe adónde habría llegado con el privilegiadísimo talento que tenía, si la desgracia no le hubiera privado de sus facultades mentales, envolviéndose en el triste estado de demencia en que hoy se encuentra y que todos lamentamos!

¡Plegue al cielo devolverle sus facultades intelectuales!

C. J. DE ARPE.

CUENTO.

(DE NUESTRA COLABORACION PARTICULAR.)

Eran las doce de la noche; la luna esplendorosa y magnífica enviaba sus argentados rayos sobre la villa y corte capital de las Españas; una brisa suave como suspiros amoroso movía blandamente las nacientes hojas de los árboles y solo turbaba el téntrico silencio de la noche el murmullo indefinible, que producen cuando están en calma las grandes poblaciones.

Sentado estaba yo en la punta del Obelisco del 2 de Mayo cuando confusas melodías llegaron á mis oídos; melodías casi imperceptibles, mezcla de zorcicos y jotas, sevillanas y muñeira, seguidillas y baladas, todo lo cual divinamente mezclado por el genio del todopoderoso é instrumentado por la naturaleza, asemejaban muchos, *rumor de besos y batir de alas*

de que nos habla Beker.

¿De qué provenía tan celestial concierto?

Pronto quedé satisfecha mi curiosidad.

Cruzando el horizonte y en dirección al sitio donde yo me hallaba, vi avanzar confundidas en estrecho abrazo á las provincias españolas. Todas ellas vestían preciosos trajes adornados con los monumentos que atesoran: Madrid con su real Palacio, su monasterio del Escorial y sus fuentes de la Granja, Toledo con sus artísticos (monumentos) templos y su quemado Alcazar, Cuenca con su puente de San Pablo y sus graníticos alrededores, Leon con su aérea catedral, Palencia con su momia de D.ª Urraca, Salamanca con su célebre catedral y su famosa universidad fundada por Alfonso IV, de Leon, su magnifico puente de 27 arcos y sus célebres murallas, Coruña con su valle de las Bergantiñas y sus Mariñas encantadoras, Orense con un vestido roto y pobre, Burgos con su catedral del siglo 13, Segovia con su inimitable Acueducto de 159 arcos de piedra y Sevilla con su afligridado Alcazar, Granada con su Alhambra vaporosa y sus deliciosos carmenes, la hermosísima Cádiz con su importante tráfico, Almería con su seguro puerto, Córdoba con su mezquita, Barcelona con su historia, su importancia y su riqueza, y las demás provincias adornadas igualmente con sus mejores atractivos.

En vaporosa danza formaron corro al rededor de mi obelisco.

Sin duda tomaban por Presidente la memoria de los mártires de nuestra independencia.

Callaron las guitarras, cesaron las bandurrias y los tamboriles y después de convenirse de que estaban solas prorrumpieron en lastimosos quejidos y en desesperados lamentos.

— La emigración me arrebató mis hijos — gritaba Andalucía.

— También á mí me deja abandonada — esclamaba Galicia.

— La mala administración me exaspera, vociferaba Cataluña justamente indignada.

— La protección se impone — dice á su vez Castilla.

— Las fronteras me empobrecen — gime la Mancha.

Y así poco á poco van cada una exponiendo sus quejas, pues eran el objeto de la reunión, dando por resultado el tristísimo de no hallarse ninguna contenta.

- Es necesario hacernos fuertes.
- Iniciemos un periodo de resistencia.
- La asquerosa política lo invade todo.
- El estado se compone de alma y cuerpo.
- Al alma se la alimenta con libertad.
- Al cuerpo con Administración.
- Todos los gobiernos son iguales.
- Todos.
- Avisémosles.
- Démosle un plazo y si el fin de ese pequeño periodo no se enmiendan... ¡entonces!

Un estornudo que no pudo contener fué la señal de alarma; las provincias volvieron á alzarse precipitadamente, profirieron una amenaza con voz muy queda y huyeron por el camino que habían traído.

Yo apesadumbrado y doroso por haber imprudentemente estorbado tan fructifera reunión, pude apercibirme de que ya, la escéntrica brisa no traía á nu stros oídos melodías armoniosas, sino un eco que no cesaba de repetir:

Si te mimado el plazo no se enmiendan... entonces... entonces

JOSÉ BERMUDEZ.

Política Europea.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL. **Las fiestas de San Isidro y la política Europea.**

Muy señor mio: Escribir desde Madrid el 16 de Mayo y no hablar de San Isidro, es superior á las fuerzas de cualquier madrileño.

Las romerías, desde la del Santo, hasta el partido de Romero, son en Madrid grandemente populares; y la pradera, el hecho de haberse cortado Frascuelo la coleta, las fiestas que se preparan, el baile de blanco y negro, la batalla de flores y la corrida de Beneficencia; son razones bastantes, para que como decimos en España, retocen los cascabeles del corresponsal más serio; y aunque no informe á ustedes de que el Czar está dispuesto á romper la alianza con Francia, ni de que el general Verdy, Ministro del Emperador Guillermo, ha dicho en pleno Parlamento, que se propone seguir las huellas de Moltke; aunque nada les diga de que vuelve á agitarse en Irlanda la cuestión agraria, por más que me calle los detalles de la llegada á Madrid, de Serpa Pinto, sin perjuicio de que por hoy nada cuente del asesinato de Marid Gagnol, otra horizontal sacrificada en París, á las ambiciones de un nuevo Pranzini, aunque ni siquiera dé detalles de los graves sucesos ocurridos en Bilbao, ni de la herida casual de Ginard de la Rosa, ni de la pretensión del general Dabán de heredar á Cassola, ni aun siquiera del estado del indulto en el asunto de Higinia Balaguer; por fuerza he de decir á Vds. que el domingo próximo principiarán las fiestas, con una diana militar y misa de campaña, que el 20 habrá regatas en el estanque del Retiro, que se prepara una cabalgata del comercio y la industria, que habrá bailes públicos en todos los mercados, que en el Hospicio se constituirá un batallón infantil que recorrerá las calles con una charanga, que estamos entrando en plenas fiestas y que se ha acordado que el Monte de Piedad tenga un despacho abierto de noche y de día, los días festivos inclusive, como diría Eduardo del Palacio.

Considerandos.

Con estas fiestas,—no la del Monte, sino las otras,—con un tiempo espléndido y tibio; seguros los conservadores de que han de ser poder, convencidos los fusionistas de que no dejarán de serlo, las mugeres preparando *boilettes*, los hombres ensayando sonrisas para seducir las forasteras, brotadas las lilas, con algunos que lo son, pensando en otras flores, y con las huelgas acabadas, nos preparamos todos á los trabajos de las fiestas que hemos empezado en la clásica pradera, con los mismos *tos vivos*, los mismos frascuetes, las mismas roquillas de la tía Javiara, los mismos pitos, y hasta, Dios me perdone, la misma ternera con gusantes de pasados años.

Centenario de Colón.

En una población en que la gente se prepara á divertirse, es muy difícil por no decir imposible, sus traerse al medio en que se vive y tengo que hacer esfuerzos prodigiosos, para decir á Vds., que parece que vá marchando el asunto del Centenario de Colón y que pasado mañana, se verificará una importante reunión con este objeto, en el Ministerio de Ultramar.

Prensa de provincias.

Por cierto que llamo muy particularmente la atención de V. señor Director, y de los demás colegas de las provincias, sobre la poca representación que se vá á dar en esta Junta, á la prensa de todas las capitales y de los pueblos importantes.

Mucho lo es la de Madrid, mucho también la Sociedad Ibero-Americana que toma la iniciativa del asunto, pero así y todo, la prensa de provincias, tiene un derecho absoluto á intervenir en esta verdadera fiesta Nacional y harán Vds. muy bien en llamar la atención del Gobierno y de la Sociedad Ibero-Americana, sobre una preterición que sería injusta y perjudicial. Si la Ibero-Americana, quiere monopolizar el entusiasmo y el amor á Colón, y sobre todo, la dirección y como se dice en estilo familiar, el *mangoneo* de la cosa, se corre gran riesgo de que el Centenario del descubrimiento de América, no resulte una fiesta Nacional.

Cuestión agrícola.

Hablé á Vds. en cartas anteriores, de una Exposición agrícola que había de celebrarse en Madrid, y veo la idea muy abandonada, cuando es tan importante para los intereses patrios.

Todos son á quejarse de lo poco que se cuida en España, de los intereses agrícolas y de como vá mer cuando la feracidad de nuestro suelo, sin considerarse que en un país donde se emplean poco los abonos, y donde el carboneo y las cortas frecuentes, han producido que se pelen las lomas, bajando la tierra vegetal productiva; es natural que sean estos solapamientos, y que siendo España un país acidentado, sea pobrísima la producción agrícola general del país. Descuajados los montes y los cerros, las lluvias torrenciales se llevan la tierra vegetal y

dentro de dos años, si hay un par de elecciones generales, literalmente no vá á quedar en España con que guisar si es que queda con que comer.

Otras cuestiones.

El carbón de piedra, por la dificultad de los arrastres, resulta carísimo en España, y sin duda por esto la industria ha inventado una especie de fogón económico, alimentado por el petróleo, que resulta un aparato de gran fuerza de calefacción, que temple las habitaciones y donde puede guisar una familia. Este aparato que he visto y que solo cuesta diez pesetas, ha sido introducido en España, por el inteligente industrial D. Enrique Ortega, que en su establecimiento de la calle del Caballero de Gracia núm. 12, ha introducido grandes adelantos en todo lo que se refiere á alumbrado, calefacción y menaje.

Aquí, donde todos conocen los hombres políticos, aunque sean de tercera ó cuarta fila, es muy necesario que se vá conociendo á los hombres de la industria y del trabajo, que son los que en primer término, contribuyen á levantar las cargas públicas.

El hilo de la conversación.

Y ahora caigo, en que tenía mucha razón el espiritual escritor, Pepe Bremón, cuando decía que hay cosas más descosidas que el hilo de la conversación; principié á hablar de agricultura y he acabado por hablar de lámparas.

Con razón ha dicho alguien, que la palabras són como las cerezas: de una en otra, sale toda la cesta y se encuentran consecuencias; donde nadie puede sospecharlas, porque como decía el otro, este otro es muy socorrido—puesto que San Pedro fué pescador, deben pedirsele sardinas a León XIII.

Mientras Vds. se dedican, si lo estiman oportuno, á meditar sobre esta lógica, yo cierro esta carta, y por hoy quedo de Vds. affmo. s. s.—García-Fernández.

Madrid 16 de Mayo de 1890.

PARENTESIS.

Los seres vulgares que no estamos iniciados en los fondos secretos de las emociones taurómacas, sabemos que Frascuelo se ha cortado el pelo, y sin embargo, vivimos todavía. Decididamente, no pertenecemos á esas clases privilegiadas que estiman las bellezas de un volapié, los encantos de un mete y saca y las hermosuras de una verónica.

Somos unos ignorantes, aunque no esté bien el decirlo, tratándose de asuntos toreros. Es más: cuando hemos presenciado la manifestación que obtuvo Frascuelo cuando regresó de la Plaza de Toros, sentimos asomar á nuestro rostros, más ó menos morenos, «el color de la vergüenza». Aquella no era una manifestación de simpatía al género, ni un alarde de admiración hacia el artista ó el filósofo, ó el inventor ilustre ó el político honrado. Era el delirio de una muchedumbre para quién la fuerza bruta lo es todo, mientras que la potencia intelectual nada significa, quizá porque no la comprende.

¿Que Frascuelo se cortó la coleta?

¿Y qué?

¿No se corta mucha gente cosas más importantes del individuo,—un brazo ó una pierna—sin que nadie se preocupe?

Ustedes mismos, lectores apreciables, ¡cuántas veces se cortarán el pelo al cabo de un año!

Pues para que vean ustedes lo que es el mundo. Ustedes tienen que abonar 50 ó más céntimos por cada una de las tales rapaduras, y Frascuelo cobra 30 000 pesetas, ó 6 000 duros, ó 12 000 escudos, ó 120 000 reales, por cortarse un pelo que para nada sirve ni materialmente nada vale.

— Estas diferencias sublevan el ánimo más gubernamental,—me decía un posibilista amigo mío.—Usted habrá visto, añadia, esas largas pelucas que usan los cómicos cuando hacen papeles del tiempo de Carlos V; pues la que más cuesta 16 duros. ¿Vale la pena de que le den 30 000 pesetas á Frascuelo por cuatro pelos súcios y asperos que no sirven ni para un mal bigote postizo?

Así se expresaba el amigo ese á quien aludo, y no le faltaba razón.

Frascuelo es un hombre más que valiente, temerario. Quizás abona su temeridad su propia y grandísima ignorancia. No tiene como Angel Pastor costumbre de tratar con personas de buenas clases sociales, —y si la tiene no se le conoce,—carece al contrario de Mazzantini, de los conocimientos necesarios para no hacer mal papel entre gentes que saben leer con regular prosodia y escribir con mediana ortografía; no posee, como Badilla, la discreción suficiente para oír, ver y callar cuando al emitir juicio propio puede ofrecer ocasión al debate.

Frascuelo no tuvo cuando muchacho la noble ambición de lucir por el talento, sino de brillar... por los brillantes. Cobró desprecio á la vida, porque no le servía para maldita la cosa. Se hizo matador de toros porque era lo que entonces y hoy lo que más se pagaba y se paga.

Esto que digo yo lo dice mucha gente. Solo que llega el momento de ir á los toros, y la gente vá, mientras algunas personas nos quedamos tan tranquilas. Unicamente nos impresionamos cuando sabemos que ha habido alguna cogida.

* *

Los forasteros que han venido á Madrid con motivo ó con pretexto de esas fiestas que han ideado á algunos «distinguidos colegas en la prensa», no pueden quejarse de la variedad de espectáculos.

Por de pronto se han encontrado con asistir á la subida más famosa en los fastos históricos. El

subir al Himalaya, á la Torre Eiffel ó el subirse á la parra, es cosa menuda. La subida importante es la de la carne.

Ahora cuesta nada menos que 10 reales el kilo. Así a primera vista, parece un precio exorbitante. Pero á mí me causa una desilusión por propio egoísmo. Yo tengo—como todo el mundo—algunas personas que me quieren bien, y que suelen decirme, llevadas de su buena amistad, algunas veces:

— ¡Tú vales, tú vales!

Pues bien: como todo el mundo habla de la subida de la carne, yo me sumergí «en el profundo mar» de la filosofía, y saqué, con harto dolor lo confieso, la deducción siguiente, que si ahora la amistad de las personas que me alaban, acreditan también mi insuficiencia, estando como está á 10 reales el kilo de carne, la gente pagana se indigna. Yo peso 50 kilos, luego yo no valgo más que 5 duros, bien pagado, ¡oh, que desilusión más horrible!

Tampoco han faltado en estos festejos que coremos, ó que nos corren de vergüenza... de puro malos, los consabidos cartuchos rellenos de perdigonos para sorprender la inverosímil buena fé de los más acreditados y bonachones forasteros de la clase de Isidros. Se han intentado algunos timos, por respeto á la tradición, y para que nada falte en el programa ha habido también su correspondiente «crimen misterioso» en la calle de la Justa, cuya mala reputación es tan justa como el nombre de la calle.

El juez que entiende en este crimen, es decir, en la causa que se instruye sobre este crimen, es el Sr. de Peña y Costayo.

Digo esto á guisa de preparación de la siguiente noticia:

— Los criminales «no han sido habidos.»

Lo que no hay en el presente periodo de fiestas es novedades teatrales.

Las empresas se dedican á explotar el repertorio y no estrenan cosa alguna. ¡Ni siquiera butacas de regilla, que ya hacen falta para sustituir á las de terciopelos!

Únicamente, y como excepción cito el caso, la empresa de la Zarzuela se atrevió á estrenar una silbabe y si bada, cuya letra era mas que mala y cuya música la había compuesto una señorita.

Hé aquí la demostración de que eso de la regeneración de la mujer tiene sus mas y sus menos. En cuanto á reparar calcetines y hacer las habas domésticas, yo creo que efectivamente es susceptible de regeneración la hermosa mitad del género humano. Pero en punto á música... ¡vamos, que la música femenina me parece música celestial!

Calixto Ballesteros.

Madrid 17 de Mayo de 1890.

GACETA.

DIA 18.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza y el gobernador civil de aquella provincia.

Agua de Insalus.

Única en su clase para la curación de las afecciones del estómago, hígados, vías urinarias y reumatismos. Abre el apetito y facilita la digestión.

De venta en el Café Suizo á 3 reales botella, y 2 reales media botella.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y también concurrirá á las consultas con los compañeros, en oda clase de enfermedades.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.

Buena sesión, pero buena, fué la celebrada anteayer por la Corporación municipal. Después de la visita de los Sres. Martínez é Inchaurregui, representante el primero é ingeniero el segundo de la compañía concesionaria del ferrocarril de Linares á Almería, de cuyo acto dimos cuenta en nuestro número anterior, los ediles celebraron su reunión ordinaria y en ella trataron de varias é interesantes cuestiones, que fueron resueltas por el Ayuntamiento, sin grandes ni vanos alardes oratorios. El problema urgentísimo de la cárcel, la construcción del cementerio civil, la reforma de las ordenanzas municipales y otros varios asuntos fueron objeto de las deliberaciones del Concejo municipal. Con muchas sesiones como esta, el actual Ayuntamiento colocará su nombre á gran altura.

Así es como se obtiene la aprobación del público y se conquistan los aplausos del vecindario; ocupándose de cuestiones que entrañan verdadero interés para la población, prescindiendo

de largos é impertinentes discursos y adoptando fecundos y razonados acuerdos.

La sesión se abrió á las tres en punto, bajo la presidencia del Sr. Acosta y con asistencia de los concejales Sres. Iribarne, Veraguas, Tovar, Almansa, Acosta (D. Antonio), Campos, Bustos, Acuña, Espinosa, Langle, Gay, Gomez de Salazar, Gomez de Talavera y Paniagua.

La sesión.

Leida el acta de la anterior, que fué aprobada, se pasó al despacho de los asuntos pendientes, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el informe emitido por la Comisión de mercados disponiendo despejen los vendedores de muebles usados, el paso de los soportales de la plaza donde se instalan diariamente, no solo por ser en bien del ornato público, sino por proceder en la mayor parte de esos muebles viejos de personas enfermas, son un foco constante de contagio.

Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda relativo á la devolución de la fianza ó depósito constituido en las arcas municipales por el arrendatario de la matanza de cerdos.

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda la instancia suscrita por D. Julian Gimenez Rodrigo, en reclamación de una cantidad cobrada por arbitrios de madera de pino indebidamente, puesto que dicho artículo no figura en las tarifas.

Pasar á informe de la Comisión de Ornato una instancia de D. Federico R. Cervantes solicitando practicar algunas reparaciones en la casa de su propiedad de la calle de las Infantas n.º 1.

Aprobar el informe de la Comisión de Ornato, en extremo aceptable, disponiendo que los vendedores que deseen instalar puestos en la plaza de Bilbao, construyan kioscos que presenten agradable aspecto, sujetándose al plano que al efecto se encuentra de manifiesto en el Ayuntamiento.

Sobre alineaciones.

Preséntase una instancia solicitando del Ayuntamiento se fijen líneas para construir una casa y hace uso de la palabra el señor Espinosa, expresándose en estos ó parecidos términos: En buen hora que se conceda el permiso que se solicita y que se haga el plano de urbanización en la parte á que el solicitante se refiere; pero es extraño que siendo una de las atenciones principales del Ayuntamiento, el poseer un plano general de urbanización, al que tengan que sujetarse todas las edificaciones, se carezca de este, produciéndose una gran confusión en lo que á las alineaciones se refiere. Este es un hecho que debe fijar muy principalmente la atención del Ayuntamiento; en parte alguna se presencia lo que en esta materia estamos viendo en Almería; ni esas son alineaciones, ni son nada, sino un puro escándalo, y de seguir así las cosas, preferible sería suprimir el personal destinado á este objeto y dejar á los propietarios que hagan su santísima voluntad.

Lo cierto es, que ha podido hacerse de esta población, una población modelo, puesto que la mayor parte de las construcciones se han hecho en un espacio de tiempo corto y han ofrecido campo abonado para hacer una población deliciosa y sin embargo, no hay calle, por insignificante que sea, que no tenga ocho ó diez líneas diferentes y donde cada cual ha hecho lo que le ha parecido más conveniente y más cómodo para sus intereses. Esta situación no se puede tolerar, y el Ayuntamiento debe prestarle preferente atención, formalizando un plano general de la ciudad, del cual no pueda prescindirse, ateniéndose á él irremisiblemente todo el que se proponga edificar.

Es sensible que todos los servicios se hagan de la misma manera y adolezcan de los mismos vicios; de seguir las cosas así, solo se conseguirá una administración ruinosa, que tenga por objeto principal no servir para nada.

La cuestión de las alineaciones, tal como se encuentra en Almería, es un gran pecado del que todo el mundo se viene quejando hace mucho tiempo y que debe corregirse pronto y para siempre. Si se han de ocasionar gastos de consideración al hacer el nuevo plano, cuyos gastos no los creo necesarios, hágase por secciones y en plazo fijado de antemano; pero sin ocasionar desembolsos que no se pueden tolerar, puesto que el Ayuntamiento tiene personal bastante para este y debe limitarse mucho antes de aumentar su presupuesto.

Invitado por el Sr. Acosta, hace uso de la palabra el Arquitecto Municipal Sr. Cuartara, manifestando que en efecto se carece de un plano general de la población, pues el de Rozas es muy antiguo; pero que el levantamiento de nuevo plano había de ser muy largo y costoso. Sin embargo, si el Sr. Espinosa se refería al plano del ensanche, éste sería mas fácil de realizar porque se trata de la vega y sitios despejados, donde no han de hallarse obstáculos.

El Sr. Bustos se adhirió á lo manifestado por el Sr. Espinosa y sostiene la conveniencia de poseer un plano general de la población; pero cree que para realizar esta empresa faltará personal y esto produciría gastos crecidos, haciendo constar que lo que en primer término urge es que al solicitante se le den sus líneas para que construya.

El Sr. Alcalde dice que puede en el próximo ejercicio consignarse para este asunto una cantidad, puesto que tan útil y ventajoso había de ser para el Ayuntamiento.

Un tranco famoso.

Terminado este debate, se dá cuenta de una instancia suscrita por D. Antonio Gomez, en la que manifiesta que ni es dueño de la casa de la calle de Gerona, ni representante legítimo autorizado de D.ª Josefa Hernandez, propietaria de dicho edificio, la cual reside en Madrid y á ella se le puede notificar el acuerdo del Ayuntamiento á fin que en el término marcado se destruya el tranco de la referida casa que sobresale de la acera.

El Sr. Iribarne manifiesta que al oírse el acuerdo por el Ayuntamiento, se notó que se

Antonio Gomez, que ni es dueño de la casa, ni legítimo representante de la propietaria, por lo que estima que tal notificación es nula, debiendo dirigirse á la dueña del edificio. Respecto al tranco, cree es de la absoluta incumbencia del señor Alcalde y del Teniente de Alcalde del distrito dar cumplimiento á los acuerdos.

El Sr. Acosta (D. Antonio) hace historia del asunto y es de opinión que, puesto que se trata de un abuso, debe corregirse.

Usan de la palabra los Sres. Espinosa, Iribarne, Bustos y el Sr. Presidente, acordándose al fin publicar en el Boletín oficial el acuerdo del Ayuntamiento, y que el Alcalde ó el Teniente de aquel distrito adopten la resolución que crean más conveniente para la destrucción del famoso tranco.

Sobre la cárcel.

Se dá lectura del informe emitido por los señores Langle, Espinosa y Almansa, como individuos de la Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento para cerciorarse del verdadero estado de la cárcel y proponer en su caso las medidas que debieran adoptarse para prevenir la catástrofe que hacían augurar las denuncias hechas por la prensa y por el primero de dichos Concejales. Se lee también el informe del Arquitecto titular del Municipio y de uno y otro documento resulta que el estado de solidez del edificio en que la cárcel se halla establecida en la actualidad es muy alarmante, presentando indicios de ruina parcial, especialmente en el lado Sur del patio y paralelo á la crujía de fachada, donde el hundimiento alcanza más de doce centímetros, manifestándose en el mismo sitio grietas de considerable en las archivoltas de los arcos. A juzgar por las calicatas practicadas, ninguno de los muros del edificio gravitan sobre terreno firme, sino húmedo y en algunos lados fangoso, cuya humedad se extiende por todo el subsuelo; lo cual, unido á la filtración constante de los pozos negros, sumidores y desagüe del patio principal, constituye un foco de humedad de tal importancia, que hace inhabitable toda la planta baja, con arreglo á las leyes más rudimentarias de la higiene. Además, todos los techos del edificio, excepto uno ó dos que recientemente se reconstruyeron por el Municipio, se hallan en estado de ruina, en algunos inminente, pudiendo ocurrir desgracias en las habitaciones en que los maderos tienen completamente podridas las cabezas.

De lo dicho se infiere, según el Arquitecto municipal, el mal estado de solidez del edificio, que puede calificarse de ruinoso en totalidad, siendo incipiente la ruina en algunos lados y casi inminente en el centro, por lo que procede apuntalar inmediatamente todos los techos y demás obras de fábrica, con lo cual se podrá garantizar la estabilidad del edificio durante un periodo de ocho á diez meses, mientras se practican las gestiones ó diligencias necesarias para dotar á la población de una nueva cárcel, con las condiciones que se exigen en la legislación vigente de establecimientos penales.

El Arquitecto recomienda se desaloje todo el piso bajo, por ser insoportable la vida á ningún ser humano en los calabozos de la crujía del Sur y en el encierro general de la del Norte, en donde tienen que acostarse los reclusos sobre el pavimento, sin camastros, sin preservativo alguno contra las humedades.

Como resumen de todo lo consignado, el Arquitecto llama la atención de las autoridades sobre la necesidad imperiosa que existe de retirar la cárcel de este edificio, que no reúne ninguna de las condiciones técnicas ni reglamentarias más indispensables y en el cual se corre el riesgo de que ocurran sensibles desgracias personales, por consecuencia de los hundimientos muy probables que de un momento á otro pudieran tener lugar.

El Sr. Langle pide la palabra y en apoyo del dictamen de la Comisión y del informe del Arquitecto, refiere que aquella salió tristemente impresionada de la visita de inspección que giró á la cárcel, no sólo por las pésimas condiciones higiénicas del edificio, que por sus grandes humedades y sus olores fétidos y nauseabundos puede considerarse como un verdadero foco de insalubridad y de infección, muy abonado para producir peligrosas enfermedades, y por la carencia absoluta que en él se nota de todas las circunstancias y cualidades propias de un establecimiento penal, hasta el punto de hallarse confundidos y revueltos los reclusos de mayor consideración, condenados algunos á penas perpétuas, con niños de corta edad reducidos á prisión por leves delitos y los cuales es de suponer que adquirirán al lado de aquellos las más deplorables enseñanzas, sino también porque la situación material del edificio no puede ser más lamentable. Ante el estado de ruina en que la cárcel se encuentra, la Comisión ha practicado cuantas gestiones le han sido posibles para encontrar otro local más seguro, al que pudieran trasladarse provisionalmente los presos mientras se habilitaba ó construía otro edificio de condiciones apropiadas para el objeto; pero desgraciadamente, sus buenos deseos y sus esfuerzos en este sentido, han resultado infructuosos, porque ninguno de los que ha examinado reúne las circunstancias indispensables. El mejor de todos es el Ingenio de Monserrat; pero la Comisión ha desistido de pensar en él, porque además del exajerado precio que sus dueños le han fijado y que se eleva á 40.000 duros, había que realizar en él grandes y muy costosas reformas; y con una cantidad mucho menor que esa, puede construirse un nuevo edificio, hecho ad hoc para el objeto á que la cárcel se destina.

La Comisión, pues, hubo de optar, de acuerdo con el parecer facultativo, por proceder inmediatamente al apuntalamiento del edificio que hoy ocupa la cárcel, evitando con ello por de pronto las contingencias de un desastroso hundimiento y dando así tiempo bastante para construir una nueva cárcel, arbitrando los recursos necesarios al efecto. Con estas gestiones de la Comisión, coincidió la iniciativa tomada por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, en vista de la alarma

general de la población y de las excitaciones de la prensa; y habiéndose convocado por aquella autoridad una reunión á la que asistió en representación del Ayuntamiento el Sr. Alcalde-Presidente del mismo, ante la inminencia del peligro se acordó apuntalar inmediatamente la cárcel, cuya operación ha quedado ya realizada. La Comisión entiende que con esta medida se ha conjurado por ahora la proximidad del hundimiento; mas como quiera que según los informes facultativos, la estabilidad del edificio no podrá garantizarse con dicho apuntalamiento sino por un periodo de ocho ó diez meses, urge que cuanto antes se proceda á la construcción de una nueva cárcel; y para ello, es indispensable proceder sin demora á levantar los correspondientes planos, sometiéndolos á la aprobación de los centros superiores competentes, á fin de llegar después á la realización definitiva de la obra; pero estas resoluciones no corresponden ya, en sentir de la Comisión, al Excmo. Ayuntamiento, y sí á la Junta local de prisiones, que actualmente no existe, pero á cuya constitución vá á procederse inmediatamente, por iniciativa del señor Gobernador Civil, y en la cual deberá tener el Municipio la representación consiguiente. Lo único, pues, que al Ayuntamiento resta hacer, como entidad administrativa, en este asunto, se reduce á incluir en sus presupuestos cantidad bastante para sufragar los gastos que ocasionen las obras de la nueva cárcel, cuyos gastos, según el parecer del Arquitecto, podrán elevarse á unas cincuenta ó sesenta mil pesetas, que deberán ser satisfechas contribuyendo á su abono, en la proporción correspondiente, los demás pueblos del partido judicial; mas como quiera que el presupuesto ordinario de la capital para el próximo ejercicio económico, pende actualmente de la resolución de la Junta Municipal, en el seno de ella se reservan los individuos de la Comisión hacer uso de su derecho, para pedir que en el capítulo que trata de estas obligaciones, se consignara la cantidad necesaria para la construcción de una nueva cárcel, en la medida que al Municipio correspondiera.

Por virtud de todo ello, concluyó diciendo el Sr. Langle, la Comisión considera terminado su cometido, sometiéndose no obstante á la resolución definitiva del Ayuntamiento, en cuyo servicio se hallan dispuestos todos los individuos de aquella á realizar cuanto el mismo les exija y á ellos sea hacedero.

El Sr. Espinosa. Como individuo de la Comisión, y abundando en las manifestaciones hechas por el Sr. Langle, debo añadir, que las gestiones practicadas por la Comisión han sido tan prolifas, que en actividad constante, no ha dejado de visitar todos los edificios que pudieran reunir algunas condiciones para el objeto.

Este asunto era para la Comisión muy difícil, porque la población no posee edificios que como antiguos conventos y otros análogos, pudieran reunir condiciones para esto; el Ingenio de Monserrat, de hermoso aspecto y con otras muchas buenas condiciones, no era, sin embargo, apropiado para establecimiento penitenciario y las obras que en dicho edificio serían necesarias para habilitarlo á este objeto equivaldrían á hacer una nueva cárcel. Además, el precio que se señala en venta á dicho Ingenio, es tan extraordinario, que excede con mucho á los recursos con que podría contar el Ayuntamiento. Se ha visitado también el antiguo Hospicio, que carece de condiciones, así como almacenes y otros que se encuentran en situación análoga. Estas dificultades han agravado grandemente el conflicto; el desmoronamiento de la cárcel actual, es tan evidente que ya no se necesitan ojos peritos para apreciar el peligro; el edificio aun apuntalado, vendrá á derrumbarse de un momento á otro, y la Comisión que tuvo un especial cuidado en reconocerlo minuciosamente temió, más de un momento, verse aplastada y morir en un acto muy meritorio, pero acompañada de muy mala gente.

La Comisión, en su visita á la Cárcel, pudo observar que á más de la ruina material del edificio, existe en él una ruina más grave; existe ruina moral, puesto que contra todos los principios que informan la construcción de edificios destinados á este objeto, existían mezclados á unos cuantos criminales, del calibre de Barranco Figueredo y otros caballeros por este estilo, una porción de niños, y todos ellos en la más tierna y cariñosa amistad. Asuntos son estos de suyo delicados, que no me atrevere á insinuar siquiera, pero que los Sres. Concejales comprenderán toda la importancia que encierran. He dicho ruina moral, «escándalo inaudito», y con esto he dicho bastante. Un Ayuntamiento honrado y que se precia de cumplir con sus deberes, debe inmediatamente, solo por este motivo, decidir la cuestión, resolviendo este gravísimo problema.

El Sr. Acosta (D. José) manifiesta que puesto que el Sr. Gobernador, ante las quejas de la prensa local, había reunido ya á las autoridades para adoptar un acuerdo energético y conveniente; y además, puesto que compete á la Junta de cárceles ocuparse de este particular, al Ayuntamiento sólo corresponde fijar la cantidad necesaria para la construcción de la nueva cárcel; proponiendo á la vez, y así se acuerda, que se conceda un voto de gracias á la Comisión por la eficacia con que ha practicado sus gestiones.

Los cohetes.

Preséntase una cuenta de cohetes disparados el día del rey.

El Sr. Espinosa dice: He de llamar la atención del Ayuntamiento sobre una cuestión, que seguramente no es de trascendencia, aunque sea muy ruidosa. Me refiero á la costumbre absurda de disparar cohetes por el más pequeño motivo, acompañando á todas las fiestas este entretenimiento, en el cual debíamos tener privilegio, porque de seguro que somos la única capital de provincia que tiene esta originalísima manera de regocijarse, y que dá á la población un aspecto rural, impropio de su importancia y de los tiempos que coremos. Esos cohetes inoportunos alarman á todo el mundo, pro-

ducen inquietud en las personas que tienen la costumbre de no levantarse temprano, y graves alteraciones a las personas nerviosas. La costumbre seguramente no ha venido del Norte, sino que huele al Sur, porque es corriente en nuestros vecinos del Riff, que corren la pólvora y son aficionados a esos guerreros entretenimientos. El disparo de cohetes tiene además para el Ayuntamiento tradiciones desgraciadas: el difunto don José Jover, que como el Ayuntamiento sabe fué Alcalde de esta capital durante muchos años, tenía que cubrirse la cabeza con una coraza en forma de peluca, para defenderse del descenso de los voladores, y un amigo nuestro, persona muy apreciable y muy conocida, D. Mariano Alvarez, resultó herido por un funesto cohete, que hiriendo al Sr. Alvarez, vino a herir también y dejar mal parado el principio de autoridad. Así pues, la historia, la filosofía, la moral y hasta las instituciones, vienen pidiendo hace tiempo la abolición de esa bárbara costumbre y yo espero que el Ayuntamiento la suprimirá en absoluto.

Así se acuerda, después de producirse ligero incidente sobre el particular entre los señores Espinosa e Iribarne.

Las ordenanzas municipales.

El Sr. Langle: Muy relacionada con el acuerdo que se acaba de adoptar, se halla una cuestión en que yo pensaba ocuparme y de la que voy a tratar ahora, aprovechando la ocasión que se me ofrece. Aludo a la reforma de las ordenanzas municipales vigentes, la mayor parte de cuyas disposiciones se encuentran en desuso, por estar en desacuerdo con las costumbres de nuestros días y por constituir una verdadero anacronismo empujando del espíritu de estos tiempos. Las leyes, para que sean eficaces, necesitan ser mantenidas en vigor en todas sus partes, y esto no puede lograrse cuando sus prescripciones pugnan y no se armonizan con los usos e ideas de los pueblos a que deben aplicarse. Por eso entiendo que las actuales Ordenanzas deben ser inmediatamente modificadas, y para que el Ayuntamiento se convenza de esta necesidad, bastará leer algunas de las disposiciones que contienen. El artículo 7.º, por ejemplo, establece que no se permitirá trabajo alguno personal en los domingos y días de fiesta entera, exceptuándose las profesiones u oficios que son diariamente de absoluta necesidad. Esta disposición ha caído en desuso y no puede observarse, desde el momento en que la libertad de cultos, o por lo menos la tolerancia religiosa, es un precepto de la Constitución del Estado. El artículo 47 prohíbe vender comestibles, bebidas u otra cualquiera cosa en el interior de los teatros; y ya sabemos todos que por costumbre ya hace tiempo establecida, en el interior de los teatros se expenden dulces y otros artículos. En el artículo 97 se preceptúa que nadie podrá, entre otras cosas, pintar edificio alguno en su parte exterior, sin previo permiso de la autoridad municipal; de modo que según este artículo, se necesita pedir autorización previa a la autoridad local hasta para revoacar o blanquear una fachada; disposición que, como era natural, no se cumple por nadie. El artículo 127 prescribe que las aceras serán siempre de cantería sólida y grano fino, siendo así que las que ahora se usan son de cemento porlant, contra el texto expreso de ese artículo. No quiero molestar más la atención del Ayuntamiento, prosiguiendo esta fatigosa lectura. Con lo dicho bastará sin duda para llevar al ánimo de los Sres. Concejales el convencimiento de la necesidad que existe de proceder a la reforma que propongo; y en su virtud concluyo suplicando al Cabildo que se sirva nombrar una Comisión que se encargue de llevar a cabo ese trabajo, sometiéndolo después a la aprobación definitiva del Ayuntamiento.

El Sr. Espinosa se adhiere a lo manifestado por el Sr. Langle y se acuerda el nombramiento de una Comisión de letrados, compuesta de los Sres. Langle, Espinosa e Iribarne, que se encargue de la realización de ese cometido.

Los municipales.

Se aprueba una cuenta relativa a varios porta-

fusiles y vainas para el servicio de los guardias municipales.

El Sr. Espinosa: No es precisamente de la cuenta - dice- sino de un asunto que con ella se relaciona.

He considerado siempre como uno de los mayores abusos, que los municipales que están para servir a la población, se encuentren al servicio de los concejales, para acompañar a los niños a la escuela, para ir a la compra y hasta para barrer la casa; esta corruptela ha desaparecido en absoluto, merced a la energía desplegada en este asunto por el Alcalde, que ha organizado el cuerpo de municipales y serenos de una manera altamente satisfactoria; y en tal sentido, propongo al Ayuntamiento que exprese el gusto con que ha visto estas iniciativas, manifestándolo en un voto de gracias.

El Sr. Presidente agradece esta atención y da cuenta de varias cesantías y nombramientos efectuados.

Sobre las pesas.

Presentas a la aprobación una cuenta de D. Basilio Carmona.

El Sr. Espinosa dice: Dispénsese el Sr. Veraguas: el ramo de pesas es uno de los más tocados, y recordará bien que a este objeto, hice indicaciones al Sr. Tovar y al Sr. Veraguas, que pusieron inmediato correctivo, y yo los aplaudo de todas veras, a lo más tocado que estaba este asunto.

Confieso, señores concejales que fué una de las cosas que más me llamaron la atención y que es de lo más original y peregrino que estas cuestiones puede darse; las pesas estaban tocadas por los vendedores, estaban tocadas por el arrendatario de pesas y medidas y estaban tocadas, joh colmo del afán de tocar! hasta por el Ayuntamiento, esto sin duda y no culpa a nadie, sería por efecto de la marca y hasta si se quiere por uso.

El Cementerio civil.

El Alcalde Sr. Acosta dice que en cumplimiento de su palabra, presenta el plano formado por el Arquitecto municipal para la construcción del Cementerio civil.

El Sr. Acuña manifiesta que no está dispuesto a tolerar que en esas obras se gasten más de mil pesetas, como no se le den garantías de que no se dejará de pagar al personal, que es para él la obligación más sagrada.

El Sr. Langle da las gracias al Sr. Alcalde por la exactitud con que ha cumplido su compromiso y añade que es muy extraño que la oposición al proyecto parta precisamente del señor Acuña, Presidente de la Comisión de Cementerios. Sostiene que no es el pago del personal la única obligación sagrada para el Ayuntamiento, sino que hay otras muchas que lo son tanto como aquella, y afirma que la construcción del Cementerio civil es una cuestión de honor para Almería. Dice que el proyecto formado por el arquitecto, ha sido hecho calculando los gastos con la mayor economía posible y concluye manifestando que ni pueden darse al Sr. Acuña ni son procedentes las garantías que pide, y que, a no ser que el Sr. Acuña pretenda que los muros se construyan de piedra y barro y no de mampostería, no sabe cómo van a reducirse los gastos.

(El Sr. Tovar: Como no se haga un canchizo. Risas.)

Rectifican los Sres. Acuña y Langle e intervienen en la cuestión el Sr. Alcalde, el cual invita al Sr. Arquitecto municipal a que haga uso de la palabra, explicando si puede aumentarse las economías; y el Sr. Cuartara expone entonces que su informe abarca dos proyectos, en el primero de los cuales resulta el Cementerio de mayores proporciones y en el segundo es más reducido de tamaño; acordándose por unanimidad que se elija este último, que sólo costará unas 1.600 pesetas y que se redacte enseguida el pliego de condiciones para sacar las obras a subasta inmediatamente.

El Sr. Acosta ofrece que se hará así y que la subasta se anunciará por el plazo mínimo de diez

días, a fin de que las obras se lleven a cabo dentro del actual ejercicio económico.

Fin de la sesión.

El Sr. Espinosa pronuncia breves frases sobre la calle del Jauti, acordándose tomar en consideración su propuesta; y con ello se da la sesión por terminada.

Como verán los lectores y decimos al principio, el Ayuntamiento celebró el lunes una de sus más fecundas y provechosas reuniones, por el número e importancia de los acuerdos adoptados.

Que sea enhorabuena, y hasta otra.

Memoria.—El *Boletín Agrícola* de Madrid, reproduce el informe sobre la importación de frutas frescas a Inglaterra que hace tiempo publicamos, del ilustrado cónsul de España en Glasgow D. Ventura Callejón, calificado de notabilísima la citada memoria.

Con el fin de responder a las preguntas que de muchos puntos de España nos dirigen para saber cómo reconocer el verdadero «Vino ó Jarabe de Disartal lacto-fosfato de cal», tan recetado en la infancia, como en la tisis y en todos los casos en que el organismo se halla debilitado ó exhausto, de las falsificaciones culpables y desprovistas de todo valor terapéutico que allí se expenden, declaramos que el papel que envuelve las botellas lleva en la pasta del papel, en filigrana un dibujo geométrico con cartelas en las que se lee, en varias posiciones, el nombre «Du-art». Rechácense como falsificadas las botellas que no tengan este requisito.

No somos los primeros en señalar el aumento considerab e de los cólicos, diarreas y disenterías, debidos a los grandes calores y al uso de la fruta, y conviene recordar que esas dolencias, así como las gastritis, gastralgias, hinchazones del estómago, y ulceraciones del intestino, se curan rápidamente con la *Crema de Bismuto de Grimault y compañía*.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad a vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE ROY.—S. Victorio, Sta. Maria del Socorro, Stos. Secundino, Polio, Timoteo y Entiquio, mártires, y Hospicio, cf.

Liturgia: Rito doble, color blanco.
CULTOS.—Catedral: A las 8 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 4 vísperas, completas matines y laudes.

Santo Domingo: Misa conventual a las 9 y ejercicios del mes de Maria a las 7 de la tarde.

Monjas de la Purísima, de la Encarnación, Hospital, Compañía de Maria, Siervas de Maria, Hermanas de los pobres: A las 6 misa de Comunión. Por la tarde ejercicios del mes de Maria a la hora de costumbre.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa conventual y ejercicios de las Flores de Mayo ó mes de Maria a las 7 de la tarde.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Sra. del Carmen en la Iglesia parroquial de S. Sebastian.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS DEL DIA 19 A LA 8 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 20.

ENTRADOS.

Laud español SAN JOSE de Melilla en lastre.

ULTIMA HORA.

(Alcance telegráfico)

Madrid 20, 11'30 m.

Han sido puestos en libertad los prisioneros de la portería y la criada, sujetos complicados en el crimen de la calle de la Justa.—P.

Madrid 10, 12 m.

Se sigue hablando de la formación de un nuevo ministerio de conciliación liberal, transigiendo algunos ministeriales con el cambio de situación

sin la presidencia del Sr. Sagasta, que continuaría con la jefatura del partido.—P.

Madrid 20, 12'30 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid han salido premiados los números siguientes:

Premio mayor con 140.000 pesetas 8.392

en Madrid.

Con 80.000 pesetas 23.955.

Con 40.000 pesetas 11.050.

Y con 10.000 pesetas cada uno de los números 29.246 y 27.262.

Con 3.000 pesetas los números 15.669, 19.663, (Almería), 9.468, 21.666, 11.039 y 26.679.

Las 99 aproximaciones de 500 pesetas de los tres premios primeros, las han obtenido los números de la centena de cada número; y las dos aproximaciones del primer premio con 4.000 pesetas los números 8.391 y 8.393; las dos del segundo con 3.000 pesetas los números 23.954 y 23.956, y las dos del tercero con 1.750 pesetas a los números 11.049 y 11.051.—P. Madrid 20, 8 n.

En la sesión del Congreso, proposición incidental del Sr. Allende sobre las huelgas de Bilbao, concretándose a censurar al Gobierno y a las autoridades por retirar la Guardia civil de Vizcaya y dejarla abandonada sin fuerza pública. Dirigió duros ataques al señor Capdepon, defendiéndose éste energicamente.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.—P.

Madrid 20, 8'50 n.

En la calle de Alonso Cano se hundió una casa en construcción; entre los escombros quedaron varios obreros resultando nueve heridos, cuatro muy graves.

Se encuentran presos el dueño de la finca y el contratista de la obra.

Bolsa.

4 por 100 interior, 77-45.

4 por 100 exterior, 80-15.

4 por 100 amortizable, 90-05.

Cambios.

Londres 30 días fecha, 26-15.

París ocho días vista, 4-45.—P.

Madrid 20, 10 n.

En el mercado de Guelma (Argel) los árabes saquearon las tiendas.

Los israelitas les apalearon, usando la tropa de las armas. Cinco árabes resultaron muertos por la policía.—P.

Se vende

una góndola nueva enganchada con dos caballos torcidos y guarniciones negras a la caleza sin estrenar. Gerona, 27, darán razón. 5-8

Se venden

todos los enseres y maquinaria de la fábrica de papel de estraza y cartones situada en las Almadravillas en esta capital.

También se vende una caldera americana para hacer jabones, de cabida de unas 120 arrobas. En dicha fábrica y Gerona 27, darán razón. 4-8

Venta.

Se vende una casa en un sitio céntrico de esta ciudad, con bajos y altos, de nueva construcción; renta 10 duros mensuales.

En esta imprenta informarán.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

sentábamos alrededor del velador, cuando papá estaba fuera y habíamos hecho acostarse a los niños. Tú tenías casi siempre un buen libro, y casi nunca nos leías en él. La conversación de aquella criatura sublime, ¿no era preferible a todo? ¡Qué mujer! Amable, bella, siempre alegre y siempre trabajadora... ¡Dios sabe las veces que arrodillada sobre mi lecho y derramando lágrimas, le he pedido que me haga semejante a mi madre!»

—«Carlota, exclamé, arrojándome a sus plantas y estrechando su mano, que bañaba con mi llanto; Carlota, que siempre os acompañen la bendición de Dios y el espíritu de vuestra madre.»

—«Si la hubierais conocido! dijo, apretándome la mano. Era digna de que la conocierais.» Creí que me anonadaba: nunca se había pronunciado en mi elogio una palabra más grande, más gloriosa. Carlota prosiguió:—«Y esta mujer ha muerto en la flor de su edad, cuando su último hijo no había cumplido seis meses! Su enfermedad no fué larga; estaba resignada y tranquila; su única pena era tener que abandonar a sus hijos, sobre todo, al más pequeño. Cuando entraba en la agonía, me dijo:—¡Tráemelos!—Yo los llevé; los menores no comprendían su desgracia; los mayores estaban profundamente afectados. Cuando rodearon su lecho, levantó las manos al cie-

lo y rogó por ellos; luego, uno después de otro, los besó; luego les dió el último adiós, y me dijo:—Tú serás su madre.»

Por toda respuesta estreché su mano.

—«Mucho me prometes, hija mía, me dijo. Frecuentemente he visto en tus lágrimas de reconocimiento que comprendes lo que hay en las miradas y en el corazón de una madre. Ten lo uno y lo otro para tus hermanos, y para tu madre la fidelidad y la obediencia de una esposa. Serás su consuelo.» Pidió que entrase mi padre, que había salido para ocultarnos el inmenso dolor que le abrumaba; tenía el corazón despedazado. Tu, Alberto, estabas en la alcoba; oyó que alguien se paseaba, preguntó quién era, y dijo que te acercases. Nos miró a los dos fijamente, y su mirada tranquila revelaba la idea de que juntos habíamos de ser felices.» Alberto se arrojó en sus brazos, exclamando:—«¡Lo somos! ¡Lo seremos!» El flemático Alberto estaba fuera de sí; yo no me conocía a mí mismo.

—Werther, prosiguió Carlota: ¿y esta mujer debía morir? ¡Oh Dios! Cuando algunas veces pienso cómo nos dejamos robar lo que más queremos en el mundo! Y nadie lo siente con tanta fuerza como los niños; los míos, mucho después se quejaban de que los hombres negros se habían llevado a mamá.»

Carlota se levantó; yo, temblando, pero

proceden, estoy mucho más contento de ser como soy. Indudablemente, puesto que nos han hecho así y todo lo comparamos con nosotros mismos, y a nosotros mismos con todo, el bien ó el mal está en los objetos que nos sirven para el paralelo, y por lo tanto, nada me parece más pernicioso que la soledad.

Nuestra imaginación, propensa por su naturaleza a exaltarse, alimentada por las fantásticas imágenes de la poesía, se forja una serie de seres, entre los cuales ocupamos el último lugar, y todo nos parece más grande fuera de nosotros, y todas las personas perfectas mas que la nuestra. Sin duda esto es natural: a cada paso vemos que nos faltan muchas cosas, y precisamente lo que nos falta nos parece que otro lo posee; le atribuimos todo cuanto nosotros tenemos, y le encontramos además cierto atractivo ideal. Así, pues, este hombre es perfectamente feliz, tal como nosotros le soñamos.

Al contrario, cuando con toda nuestra debilidad y nuestros esfuerzos proseguimos nuestro trabajo sin distraernos, vemos con frecuencia que, caminando reposadamente y costeando, avanzamos más que otros á fuerza de velas y remos... Y sin embargo, siempre está contento de sí mismo el que marcha al lado de los demás ó logra adelantarse.

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
 Para la tos y toda enfermedad del pecho tís, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
 el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 pets. caja. Van Correo.

Impotencia, debilidad
 espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-gonitales del Doctor Morales, á 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
 Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descaja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma. Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago. — Por Menor: En todas las Farmacias.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmaceutico, PARIS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajofatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona, impreso en tinta roja. —Al por menor, en las principales farmacias.



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8. 33

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiada con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y, para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

MADRID, BARCELONA, PARIS. SOMBRETERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8. Almería.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA. ALMERIA.

LIBRO II.

20 de Octubre de 1771.

Llegamos ayer. El embajador está indispuerto y guardará cama algunos dias; si á lo ménos fuera un hombre de buen trato, todo marcharía bien. Lo veo, lo veo; la suerte me ha reservado rudas pruebas, pero ¡ánimo! Un carácter ligero lo soporta todo. ¡Un carácter ligero! Risa me dá al ver que esta frase se ha escapado de mi pluma. ¡Ah! Si yo fuera algo más superficial, sería el hombre más feliz de la tierra. Pero ¡cá! Otros, pobres de fuerza y de talento, se pavonean delante de mí con aire de suficiencia, y yo me aburro con mi superioridad y mis conocimientos. Tú, Señor, que me has dado todos estos bienes, ¿por qué no me negaste la mitad de ellos concediéndome en cambio la confianza y satisfacción de mi mismo?

¡Paciencia! ¡Paciencia! esto cambiará. Sí, amigo mio, confieso que tienes razón: desde que paso todos los dias mezclado con la multitud y veo lo que son los demás y cómo

saliendo del letargo que me sojuzgaba, permanecí sentado y estrechando entre las mias una de sus manos.

—Es preciso volver á casa, dijo: ya es hora. Quiso apartar su mano y yo la retuve con más brio.—¡Volveremos a vernos! exclamé. ¡Volveremos á encontrarnos! Sea la que sea nuestra forma, nos reconoceremos. Me voy, proseguí no muy voluntariamente; pero si creyera que se trataba de una separación eterna, no podría soportar esta idea. ¡Adios, Carlota; adios, Alberto! Volveremos á vernos.

—«Creo que mañana, dijo ella en tono chancero.» Este «mañana» me traspasó el corazón. ¡Ah! Ella ignoraba, cuando separó su mano de la mía... Se fueron alejando por la alameda... Yo permanecí inmóvil, siguiéndoles con la vista, á la luz de la luna. Me arrodillé, di rienda suelta á mis lágrimas, levantéme súbito, fui corriendo hacia la explanada, y todavía, á lo lejos, bajo la sombra de los altos tilos, cerca de la puerta del jardín, ví brillar su vestido blanco. Extendí los brazos hacia ella... y desapareció.

nen idea de que los traemos á la memoria con indecible cariño, en nuestros momentos de felicidad? ¡Oh! La imagen de mi madre vaga siempre en torno mio, cuando estoy por la noche sentada tranquilamente en medio de sus hijos, de mis hijos, que se agrupan á mi rededor como se agrupan al suyo. Si entónces dirijo al cielo mis ojos, bañados por una lágrima de deseo, anhelando que vea cómo cumplo la palabra que le dí en su lecho de muerte, de ser la madre de sus hijos, exclamo llena de emoción: —Perdóname, madre querida, si no soy para ellos lo que tú fuiste. ¡Ah! yo hago cuanto puedo: están vestidos y alimentados y, sobre todo, se les cuida y se les quiere; si pudieras ver nuestra unión ¡oh, alma queridísima! elevarías las más vivas acciones de gracias á ese Dios á quien pedias con las más amargas lágrimas, con las últimas que brotaron de tus ojos, que hiciera felices á tus hijos...

Esto decia Carlota, ¡oh, Guillermo! ¿quién puede repetir lo que ella decia? ¿Cómo la letra, fria é insensible, podría reproducir sus palabras, que eran flores celestiales de su alma? Alberto le interrumpió, diciendo con dulzura:—«Carlota, eso te afecta demasiado. Comprendo que esas ideas te son queridísimas, pero te ruego...»

—«Alberto, dijo Carlota, ya sé que no has olvidado aquellas noches en que nos